

Consulte la siguiente página.

1. Introducción

1.1 Objetivo del Plan General

El Plan General del Condado de Ventura para 2040 es un plan a largo plazo que orienta la toma de decisiones, establece las reglas y las normas para el desarrollo y las mejoras del Condado, además de que ayuda a informar a los residentes, constructores y a los que toman decisiones. Refleja la visión del Condado hacia el futuro, marca el rumbo hacia el año 2040 sobre el crecimiento y el desarrollo, y es una expresión de la calidad de vida en el Condado de Ventura.

La ley de California exige que cada condado y ciudad adopten un plan general para “el desarrollo físico del condado o la ciudad, y de todos los territorios que estén fuera de sus límites, los cuales, a juicio de la agencia de planificación, tengan relación con la planificación” (Código de Gobierno, § 65300). Un plan general funge como la “constitución” o el “plano” de la jurisdicción ante decisiones futuras respecto de varios asuntos, entre los que se incluyen el uso de suelo, la salud y seguridad, y la conservación de recursos. Todos los planes de área, planes específicos, subdivisiones, proyectos de obras públicas y decisiones de zonificación deben ser congruentes con las pautas marcadas en el Plan General del Condado.

El Plan General del Condado de Ventura para 2040 cubre varios objetivos:

- Brinda las oportunidades públicas de participación significativa en los procesos de planificación y toma de decisiones;
- Proporciona una descripción de las condiciones actuales dentro del condado y las tendencias que tienen influencia sobre el futuro del condado;
- Identifica problemas de planificación, oportunidades y retos que deben abordarse en el Plan General para 2040;
- Explora el uso de suelo y las alternativas de las políticas;
- Garantiza que el Plan General esté vigente, sea internamente congruente y fácil de utilizar;
- Brinda orientación sobre la planificación y una evaluación de las decisiones futuras sobre el suelo y los recursos, y
- Proporciona una visión y un marco para el crecimiento futuro del Condado de Ventura.

El Condado de Ventura es único en California debido a los exitosos esfuerzos anteriores que guiaron y siguen guiando la planificación del uso de suelo en el Condado. Algunos de ellos son los siguientes:

- El Condado de Ventura, las ciudades dentro del Condado y la Comisión de Formación de Agencias Locales (Local Agency Formation Commission, LAFCo, por sus siglas en inglés) de Ventura adoptaron las Pautas para un Desarrollo Ordenado en 1969 a fin de dirigir el desarrollo a nivel urbano y los servicios de las áreas incorporadas.
- Los cinturones verdes, acuerdos voluntarios entre el Condado y una o más ciudades se utilizan para limitar el desarrollo de las áreas dedicadas a la agricultura o los espacios abiertos dentro del Condado no incorporado. Por medio de los acuerdos del cinturón verde, las ciudades se comprometen a no incorporar ninguna propiedad dentro del cinturón verde, mientras que el Condado se compromete a restringir el desarrollo a usos congruentes con la zonificación existente de agricultura o espacios abiertos. Hay siete cinturones verdes en el Condado de Ventura que forman un total de 164,000 acres aproximadamente.
- Salvemos los Espacios Abiertos y los Recursos Agrícolas (Save Open Space & Agricultural Resources, SOAR, por sus siglas en inglés) hace referencia a una serie de medidas de iniciativas de votantes que se han aprobado en 8 de 10 ciudades y el área no incorporada (Ojai y Port Hueneme no han adoptado las medidas de SOAR). Las medidas SOAR dentro de las ciudades establecen límites de crecimiento urbano controlados por los votantes, conocidos como Límites de Restricción Urbana de la Ciudad (City Urban Restriction Boundaries, CURB, por sus siglas en inglés). Una incorporación o aprobación por parte de la ciudad sobre el desarrollo urbano de los territorios fuera de los CURB requiere la aprobación de los votantes. La medida SOAR del Condado, que está incluida en el Apéndice C e incorporada como referencia en el Plan General, por lo general requiere la aprobación de los votantes para reasignar un territorio con designaciones de uso de suelo de Espacio Abierto, Agricultura o Plan General rural, así como para corregir las metas y políticas de dichas designaciones de uso de suelo.

Utilización del Plan General

La Junta de Supervisores, la Comisión de Planificación y el personal del Condado utilizan el Plan General para tomar decisiones con implicaciones directas o indirectas sobre el uso del suelo y el manejo de los recursos. También brinda un marco para la coordinación interjurisdiccional de las labores de planificación entre los funcionarios y el personal del Condado y otros organismos gubernamentales (p. ej., federales, estatales, regionales y locales). Los residentes del Condado, los propietarios y las empresas también utilizan el Plan General como una guía para determinadas áreas geográficas o para asuntos concretos de su interés.

El Plan General es la base de varias medidas regulatorias y procedimientos administrativos. La ley de planificación de California demanda congruencia entre el Plan General y sus programas de aplicación, como las ordenanzas de zonificación y subdivisión, programas de mejora de capital, planes de área, planes específicos, procedimientos de revisión ambiental, y códigos de construcción y vivienda.

Con el tiempo la población del condado cambiará, sus metas evolucionarán y el entorno físico en el que viven y trabajan sus residentes se alterará. Para que el Plan General sea un documento útil, debe someterse a supervisión y revisión periódica a fin de responder y reflejar las condiciones y necesidades en constante cambio.

Se debe revisar anualmente el Plan General para evaluar los avances en el cumplimiento de sus metas. Cada cinco o diez años debería realizarse una revisión más integral y exhaustiva para evaluar si el plan debe perfeccionarse o actualizarse a fin de reflejar los cambios en las condiciones locales, las prioridades locales o la ley estatal. La ley estatal permite modificar el Plan General hasta cuatro veces por año natural, salvo que se den las condiciones especiales definidas en las secciones 65358(c) y (d) del Código de Gobierno. Cada modificación puede constar de más de un cambio al Plan General.

Disposiciones Administrativas

Modificaciones al Plan General: El Condado hará obligatorio que la Junta de Supervisores evalúe todas las Modificaciones al Plan General que provengan de una iniciativa privada a fin de determinar si la modificación es apropiada para su posterior procesamiento.

Interpretaciones: A pesar de que se han realizado muchos esfuerzos para llegar a las metas, implementar políticas y programas que sean claros, surgirá de vez en cuando la necesidad de interpretar dichas metas, políticas y programas a la luz de los casos específicos e inusuales. Cuando se requiere de una interpretación de las metas, políticas o programas del Plan General, el director de Planificación es el responsable de la revisión e interpretación con el derecho de apelación por parte de un solicitante ante la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores.

1.2 Visión y Principios Fundamentales

La visión y los principios fundamentales del Plan General proporcionan orientación para el futuro e introducen los temas clave que se abordarán en el Plan General. De manera específica, los principios rectores sirven como pilares para determinar la congruencia de los objetivos, las políticas y la implementación de los programas con la visión general.

Enunciado de la Visión

El enunciado de una visión refleja lo que los miembros de la comunidad valoran más del condado y sus aspiraciones compartidas para el futuro. El enunciado de la visión pretende inspirar y marcar la dirección de las metas, políticas y programas de aplicación del Plan General. El proceso de determinación de nuestra visión ayudó a identificar los temas importantes para la comunidad y marcó el rumbo de forma temprana para el desarrollo y análisis de alternativas durante el proceso de actualización.

A continuación se presenta el Enunciado de la Visión del Plan General para 2040:

El Condado de Ventura es un lugar excepcional para vivir, trabajar y jugar. Nuestra calidad de vida y nuestra vitalidad económica se basan en la administración de nuestros recursos culturales y naturales, incluidos los territorios y el suelo de uso agrícola, los espacios abiertos, las montañas, las playas y las personas talentosas. El Plan General refleja el compromiso continuo que tiene el Condado de colaborar con los residentes, las ciudades, las empresas y las organizaciones sin fines de lucro para satisfacer nuestras necesidades sociales y económicas de manera sostenible, para proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático, así como para fomentar la prosperidad de comunidades seguras, saludables, vibrantes y diversas.

Principios Fundamentales

Los Principios Fundamentales son ideas centrales que articulan el compromiso del Condado para determinar el Enunciado de la Visión. Establecen el marco de las ideas y conceptos que forman parte del Plan General y funcionaron como pilares durante el proceso de desarrollo y perfeccionamiento de los objetivos, políticas y programas.

Uso de Suelo y Carácter Comunitario

Dirigir el crecimiento urbano lejos de las tierras agrícolas, rurales y de espacios abiertos, favoreciendo su ubicación en las ciudades y comunidades no incorporadas, donde las instalaciones públicas, los servicios y la infraestructura están disponibles o pueden brindarse.

Vivienda

Respaldar el desarrollo de oportunidades de vivienda asequible y equitativa mediante la preservación y la mejora de la oferta de vivienda existente, además de apoyar los diversos tipos de vivienda nuevos, de conformidad con las Pautas para un Desarrollo Ordenado.

Circulación, Transporte y Movilidad

Apoyar el desarrollo de una red de transporte multimodal equilibrada, eficiente y coordinada que satisfaga las necesidades de movilidad y accesibilidad de todos los residentes, empresas y visitantes.

Instalaciones Públicas, Servicios e Infraestructura

Invertir en instalaciones, infraestructura y servicios, incluidas las energías renovables, para promover la eficiencia y la vitalidad económica, garantizar la seguridad pública y mejorar nuestra calidad de vida.

Conservación y Espacios Abiertos

Conservar y gestionar los espacios abiertos y los recursos naturales del Condado, incluidos el suelo, el agua, la calidad del aire, los minerales, los recursos biológicos, los recursos escénicos, así como los recursos históricos y culturales.

Peligros y Seguridad

Minimizar el impacto en la salud y la seguridad de los residentes, las empresas y los visitantes por los peligros causados por el hombre, como los materiales peligrosos, el ruido, el aire, el aumento del nivel del mar y la contaminación del agua, así como el manejo de la tierra para reducir el impacto de los peligros naturales, como inundaciones, incendios forestales y eventos geológicos.

Agricultura

Incentivar la vitalidad económica y sostenibilidad medioambiental de la economía agrícola del Condado de Ventura mediante la conservación del suelo/tierra, al tiempo que se apoya una industria agrícola diversa y competitiva a nivel mundial que depende de la disponibilidad de agua, tierras y viviendas para los trabajadores agrícolas.

Recursos Hídricos

Desarrollar y gestionar los recursos hídricos de manera que se atienda la demanda actual sin comprometer la capacidad de satisfacer la demanda futura, equilibrando al mismo tiempo las necesidades de los usos urbanos y agrícolas, así como los ecosistemas saludables.

Vitalidad Económica

Fomentar un crecimiento económico y laboral que responda a las necesidades y oportunidades cambiantes de la economía del Condado y que preserve la compatibilidad del uso de suelo con la base naval del Condado de Ventura y el puerto de Hueneme, al tiempo que mejora nuestra calidad de vida y promueve la sostenibilidad medioambiental.

Cambio Climático y Resiliencia

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para trabajar en el cumplimiento de todos los objetivos adoptados, anticipar y mitigar de forma proactiva los impactos del cambio climático, promover las oportunidades de empleo en el campo de las energías renovables y la reducción de gases de efecto invernadero, así como aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático.

Comunidades Saludables

Promover la salud y el bienestar económico, social y físico invirtiendo en infraestructura que fomente la actividad física, el acceso a alimentos saludables, el apoyo a las artes y la integración de la Salud en Todas las Políticas del entorno construido.

Justicia Ambiental

Comprometerse a dar un trato justo a las personas de todas las razas, culturas e ingresos en lo que respecta a la elaboración, adopción, aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas medioambientales, proteger a las comunidades desfavorecidas de la carga desproporcionada que supone la exposición y el riesgo de sustancias tóxicas, y seguir promoviendo la participación civil en el proceso público de la toma de decisiones.

1.3 Organización del Plan General

El Plan General para 2040 se compone de dos documentos principales: el Documento Normativo y el Informe de Antecedentes.

Documento Normativo

Un plan general se compone de un conjunto de “elementos” o categorías temáticas. Los elementos requeridos por el estado son: uso del suelo, circulación, vivienda, conservación, espacios abiertos, ruido, seguridad, calidad del aire y justicia ambiental (Código de Gobierno, § 65302). Se pueden incluir otros elementos que aborden los asuntos de preocupación local, como el desarrollo económico, la agricultura o el agua (Código de Gobierno, § 65303). De acuerdo con la ley del estado, si se incluyen elementos opcionales en el plan general, tienen el mismo peso legal que los que son obligatorios. Las jurisdicciones pueden organizar los planes generales de cualquier manera, siempre que el plan aborde los temas requeridos.

La Tabla 1-1 muestra cómo se organizan los elementos del Plan General del Condado de Ventura para 2040 para cumplir con los requisitos de la ley del estado.

Tabla 1-1 Elementos del Plan General del Condado de Ventura para 2040

	Elementos Obligatorios del Estado									Opcionales
	Uso de Suelo	Circulación	Vivienda	Conservación	Ruido	Espacios Abiertos	Seguridad	Calidad del Aire	Justicia Ambiental	
Uso de Suelo y Carácter Comunitario	■					■			■	
Vivienda			■						■	
Circulación, Transporte y Movilidad		■							■	
Instalaciones Públicas, Servicios e Infraestructura	■	■		■			■		■	
Conservación y Espacios Abiertos				■		■		■	■	
Peligros y Seguridad	■				■		■	■		
Agricultura	■			■		■			■	■
Recursos Hídricos	■			■		■			■	■
Vitalidad Económica									■	■
Apéndice B: Cambio Climático	■	■		■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Mintier Harnish, 2019.

El Documento de Política del Plan General del Condado de Ventura para 2040 está organizado en 11 capítulos: la introducción, 9 elementos y un capítulo que contiene los Planes del Área del Condado. El Plan General también contiene tres apéndices. A continuación se ofrece una breve descripción de cada capítulo y apéndice del Documento Normativo del Plan General de Ventura para 2040. El acrónimo de dos o tres letras que sigue al nombre de cada elemento representa las letras utilizadas para referirse a los objetivos y políticas de ese elemento. Para más información sobre el uso de estos acrónimos, consulte la Sección 1.4.

1. **Introducción**

El capítulo de introducción proporciona una visión general del Plan General y del proceso utilizado para desarrollar el Plan General para 2040. Este capítulo también incluye una Guía para el Lector (Sección 1.4) que proporciona información útil sobre cómo leer y utilizar los objetivos, políticas y programas presentados en cada elemento.

2. **Elemento de Uso de Suelo y de Carácter Comunitario (Land Use and Community Character Element, LU, por sus siglas en inglés)**

El Elemento de Uso de Suelo y de Carácter Comunitario establece el patrón y la intensidad del uso de suelo en el condado, y establece políticas y disposiciones para guiar el desarrollo futuro. Este Elemento sirve como vehículo principal para garantizar que los nuevos usos del suelo se organicen y desarrollen de forma lógica, sostenible y que mejore la identidad única del Condado de Ventura.

3. **Elemento de Vivienda (Housing Element, HE, por sus siglas en inglés)**

El elemento de vivienda garantiza la existencia de terrenos adecuados para alojar apropiadamente la parte justa de la población creciente y las necesidades de vivienda del Condado. El Condado adoptó el Elemento de Vivienda 2014-2021 en 2013 para identificar y abordar las necesidades de vivienda en el Condado en cumplimiento de la ley estatal de vivienda. El Plan General para 2040 integra el Elemento de Vivienda actual 2014-2021 del Condado, dándole formato al documento para que sea congruente con el Plan General para 2040.

4. **Elemento de Circulación, Transporte y Movilidad (Circulation, Transportation and Mobility Element, CTM, por sus siglas en inglés)**

El Elemento de Circulación, Transporte y Movilidad se centra en proporcionar una red de transporte equilibrada y multimodal que satisfaga las necesidades de todos los usuarios de las calles, carreteras y autopistas para que viajen de forma segura y cómoda, de manera adecuada para el contexto rural, suburbano o urbano. Más allá de un plan de transporte, este Elemento es una estrategia para abordar las necesidades de infraestructura a fin de garantizar la adecuada circulación de personas, bienes y servicios.

5. **Elemento de Instalaciones Públicas, Servicios e Infraestructura (Public Facilities, Services, and Infrastructure Element, PFS, por sus siglas en inglés)**

El Elemento de Instalaciones Públicas, Servicios e Infraestructura proporciona las metas, políticas y programas a fin de guiar las instalaciones públicas y servicios esenciales, la eficiencia energética, el financiamiento de infraestructura, el tratamiento y desecho de aguas residuales, los desechos sólidos y peligrosos, el control de inundaciones y drenaje, servicios públicos, instalaciones comunitarias, instalaciones y servicios de biblioteca, instalaciones de parques y recreación, servicios de cumplimiento de la ley y de emergencia, así como protección contra incendios.

- 6. Elemento de Conservación y Espacios Abiertos (Conservation and Open Space Element, COS, por sus siglas en inglés)**
El Elemento de Conservación y Espacios Abiertos se enfoca en la preservación y conservación a largo plazo de los espacios abiertos naturales y desarrollados del condado. Este Elemento aborda varios temas, como espacios abiertos, conservación del hábitat, recursos energéticos, emisiones de GEI (Gas de Efecto Invernadero) y el cambio climático.
- 7. Elemento de Riesgos y Seguridad (Hazards and Safety Element, HAZ, por sus siglas en inglés)**
El elemento de riesgos y seguridad prevé la protección de la comunidad contra cualquier riesgo no razonable asociado con los efectos de los siguientes eventos: riesgos ante incendios forestales, riesgos por inundaciones, aumento del nivel del mar e inundación de la franja costera, riesgos por eventos geológicos y sísmicos, materiales peligrosos, riesgos relacionados al transporte, incidentes de producción y transporte de petróleo y gas, compatibilidad militar, ruido, calidad del aire y aumento de la temperatura.
- 8. Elemento Agrícola (Agriculture Element, AG, por sus siglas en inglés)**
El Elemento Agrícola se centra en la protección, preservación y expansión de la agricultura productiva. La agricultura desempeña un papel crucial en la configuración de la economía y el carácter único del Condado de Ventura.
- 9. Elemento de Recursos Hídricos (Water Resources Element, WR, por sus siglas en inglés)**
El agua es un recurso esencial para el futuro del Condado de Ventura, tanto para garantizar la calidad de vida de los residentes como una economía sostenible. El suministro adecuado de agua es una preocupación actual y continua en el Condado de Ventura a causa del cambio climático y la sequía, los descensos relacionados con los caudales de los ríos y los niveles de los embalses, la sobreexplotación histórica de varias cuencas locales de agua subterránea, la reducción de los suministros de agua subterránea en el sur del Condado de Ventura, las nuevas prohibiciones de pozos de aguas subterráneas y la reducción de las entregas de agua importada.
- 10. Elemento de Vitalidad Económica (Economic Vitality Element, EV, por sus siglas en inglés)**
El Elemento de Vitalidad Económica se centra en el apoyo a una economía resiliente que promueva la salud económica del condado, el financiamiento sostenible de los servicios públicos, un entorno empresarial próspero, y la conservación y el crecimiento del empleo.
- 11. Planes del Área**
El Plan General actual incluye los siguientes nueve planes de área:

 - El Rio/Del Norte (ED)
 - Lake Sherwood/Hidden Valley (LS)
 - North Ventura Avenue (NV)
 - Oak Park (OP)
 - Ojai Valley (OJ)
 - Piru (P)
 - Thousand Oaks (TO)
 - Plan del Área Costera
 - Saticoy

Siete de los nueve Planes del Área se actualizaron como parte del Plan General para 2040. Los acrónimos que siguen a los nombres de estos Planes del Área se utilizan para identificar de manera única las metas y políticas de cada plan. El Plan del Área costera y el Plan del Área de Saticoy no se actualizaron como parte del Plan General para 2040 y se incorporaron al Plan General como se adoptó previamente.

12. Glosario

Definición de términos clave usados en el Plan General para 2040.

A. Apéndice A

Este apéndice contiene el Plan del Área y los mapas de uso de suelo de la comunidad.

B. Apéndice B

Este apéndice abarca el cambio climático. El Condado desarrolló un enfoque integrado para abordar el cambio climático en el Plan General al incorporar las políticas y los programas relacionados en todos los elementos del Plan General, de manera que también sirva como el Plan de Acción Climática (Climate Action Plan, CAP, por sus siglas en inglés) del Condado. La finalidad de este Apéndice sobre el Cambio Climático es proporcionar detalles adicionales sobre la estrategia de acción climática integrada del Plan General, incluido un resumen de los resultados de análisis técnicos clave usados para desarrollar la estrategia.

C. Apéndice C

Este apéndice contiene una copia de la Medida de Iniciativa Salvemos los Espacios Abiertos y los Recursos Agrícolas (SOAR) del Condado de Ventura: 2050.

D. Apéndice D

Este apéndice contiene una copia de las Pautas para un Desarrollo Ordenado de 1996 del Condado.

Informe de Antecedentes

El Informe de Antecedentes proporciona una “visión general” en el tiempo de las condiciones existentes del condado. Presenta información de recursos físicos, sociales y económicos utilizados para apoyar la preparación del Plan General. Los datos y la información del Informe de Antecedentes reflejan una fecha base de junio de 2016. El Informe de Antecedentes funciona como el documento base a partir del cual se formulan las políticas y programas de planificación posteriores. El documento también se utiliza como la sección referente al “entorno ambiental” (“Environmental setting”) en el Informe de Impacto Ambiental (Environmental Impact Report, EIR, por sus siglas en inglés) del programa del Plan General.

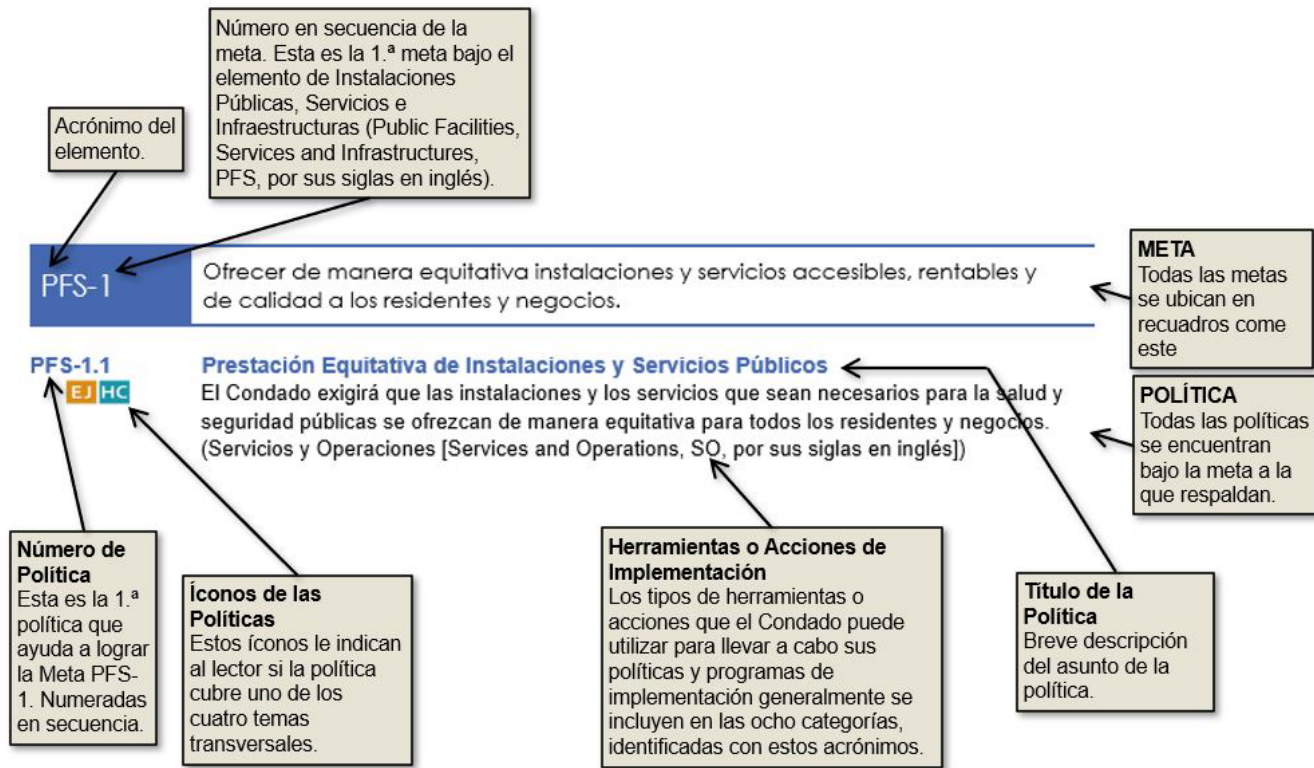
El Condado publicó el borrador de revisión pública del Informe de Antecedentes en marzo de 2017, seguido de un borrador de revisión pública revisado en octubre de 2017, y una revisión posterior en enero de 2018. Aunque no hubo cambios sustanciales, el Condado refinó la información y realizó revisiones editoriales entre cada versión.

1.4 Guía del Lector

Metas y Políticas

Cada elemento contiene las metas y las políticas que el Condado utilizará para guiar las decisiones futuras sobre el uso de suelo, el desarrollo, la gestión de recursos y las decisiones de protección ambiental. Las metas y políticas del Plan General se presentan en un formato estándar. En la Figura 1-1 a continuación, se muestra una explicación de este formato utilizando una meta y política muestra.

Figura 1-1 **Cómo Leer las Metas y las Políticas**



Meta

Una meta es una afirmación que describe, en términos generales, una condición que se desea a futuro o un estado “final”. Las metas describen condiciones ideales a futuro para un tema y tienden a ser muy generales y amplias.

Política

Una política es una afirmación clara e inequívoca que guía un curso de acción específico para las personas que toman las decisiones a fin de poder lograr una meta deseada.

Íconos de Política/Programa



El Plan General del Condado de Ventura para 2040 contiene varias políticas y programas que abordan temas transversales, los cuales se entretajan en todo el Plan General. Para destacar estas políticas y programas, se muestran uno o más íconos a la izquierda de este texto. Estos íconos identifican las políticas y los programas que se relacionan directamente con uno o más de estos temas. Los íconos se describen a continuación:



Mitigación del Informe de Impacto Ambiental

Donde se identificó una posibilidad de impactos ambientales significativos en el borrador del EIR del Plan General para 2040, se proponen medidas de mitigación para reducir el nivel de impacto en la forma de políticas o programas de implementación nuevos o revisados. Para el borrador del EIR, estas políticas y programas constituyen medidas de mitigación de conformidad con la Sección 15126.4 de las Pautas estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA, por sus siglas en inglés) y garantizan que la implementación del Plan General para 2040 incluya una reducción factible de los impactos ambientales de acuerdo con la CEQA. Este método de incorporar medidas de mitigación en un plan propuesto es congruente respecto a la sección 15126.4 (a) (2) de las Pautas de la

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). El conjunto de políticas y programas nuevos y revisados que podrían incluirse en el Plan General para 2040 se presentará ante la Junta de Supervisores cuando considere si certificar el EIR definitivo y adoptar el Plan General para 2040. Las medidas de mitigación eventualmente incluidas en el Plan General para 2040 se identificarían con un ícono del EIR para rastrear su origen.



Debido a que el borrador del EIR del Programa del Plan General para 2040 no se finalizará hasta después de la publicación del Borrador Público del Plan General para 2040 (consulte la Sección 1.5 para obtener una descripción de estos documentos), el ícono del EIR no se utilizará hasta se prepare el Plan General definitivo.

EJ

Justicia Ambiental

De conformidad con la Sección 65302(h) del Código de Gobierno, los planes generales deben incluir un elemento de justicia ambiental o incluir metas y políticas en otros elementos del plan general que aborden los riesgos de salud dentro de las comunidades desfavorecidas no incorporadas designadas.

HC

Comunidades Saludables

Con base en las instrucciones de la Junta de Supervisores, el Plan General para 2040 se centra en promover comunidades saludables y la conexión entre el entorno construido y la salud pública. Las comunidades saludables se centran en proporcionar un entorno sostenible y de calidad, apoyando el desarrollo económico y social, garantizando la equidad social y fomentando relaciones sociales que brinden apoyo y respeto para satisfacer las necesidades básicas de todos los residentes a lo largo de su vida. Para mejorar los resultados de salud, el Condado debe centrarse en políticas, sistemas y programas que aborden los determinantes sociales y ambientales de la salud.

CAP

Plan de Acción Climática

El Plan General para 2040 funciona como el Plan de Acción Climática (CAP) al incluir una Estrategia para GEI y una Estrategia de Adaptación Climática que se integran en todo el Plan General para 2040. La Estrategia para GEI identifica políticas y programas de implementación que establecen objetivos de reducción de emisiones de GEI y medidas de reducción de GEI, de acuerdo con las directrices estatales y los protocolos de GEI aplicables. La Estrategia de Adaptación Climática incluye el análisis de la vulnerabilidad al cambio climático y las medidas de adaptación que abordan las vulnerabilidades no incorporadas del Condado al cambio climático, y aumentan la resiliencia a largo plazo del Condado, de conformidad con la Sección 65302(g) del Código de Gobierno. Las metas y políticas específicas bajo ambas estrategias que de otra manera formarían un CAP “independiente” se integran en el Plan General para 2040 del Condado de Ventura.

Herramientas y Acciones de Implementación

Muchas políticas son lo suficientemente específicas como para aplicarse y ejecutarse directamente, ya que se evalúa la coherencia con el Plan General para futuros proyectos y acciones. Los tipos de herramientas o acciones que el Condado puede utilizar para llevar a cabo estas políticas generalmente se incluyen en las ocho categorías que se enlistan a continuación. Para cada política, un conjunto de dos a cuatro identificadores iniciales (que se muestran entre paréntesis al final de cada política) le indica al lector las herramientas o acciones que se utilizan normalmente para implementar esa política.

- Revisión de Regulación y Desarrollo (Regulation and Development Review, RDR, por sus siglas en inglés)
- Planes Maestros, Estrategias y Programas (Master Plans, Strategies, and Programs, MPSP, por sus siglas en inglés)
- Financiamiento y Presupuestación (Financing and Budgeting, FB, por sus siglas en inglés)
- Informes y Estudios de Planificación (Planning Studies and Reports, PSR, por sus siglas en inglés)

1. Introducción

- Servicios y Operaciones (Services and Operations, SO, por sus siglas en inglés)
- Coordinación Intergubernamental (Services and Operations, IGC, por sus siglas en inglés)
- Sociedades Conjuntas con el Sector Privado (Joint Partnerships with the Private Sector, JP, por sus siglas en inglés)
- Información Pública (Public Information, PI, por sus siglas en inglés)

Revisión de Regulación y Desarrollo (RDR)

Muchas de las políticas del Plan General se implementan mediante de regulaciones adoptadas por el Condado con base en el poder policial constitucional del Condado para proteger la salud, la seguridad y el bienestar públicos. Las ordenanzas del Condado también crean un proceso de revisión del desarrollo que prevé la revisión del Condado de las propuestas de proyectos individuales y autoriza al Condado a aprobar, denegar y condicionar proyectos con base en su coherencia con el Plan General. La siguiente es una lista de leyes y regulaciones estatales, regionales y del Condado que comúnmente se usan para implementar el Plan General:

- Código de Construcción del Condado de Ventura y códigos de construcción estatales
- CEQA y las Pautas de Evaluación del Estudio Inicial del Condado de Ventura
- Pautas para un Desarrollo Ordenado/Salvemos los Espacios Abiertos y los Recursos Agrícolas (SOAR)
- Ordenanza de Subdivisión del Condado de Ventura
- Ordenanzas de Zonificación Costera y No Costera del Condado de Ventura
- Ordenanza de Herencia Cultural del Condado de Ventura
- Proceso de Revisión de Desarrollo (revisión y proceso de solicitudes de permisos discrecionales)

Planes Maestros, Estrategias y Programas (MPSP)

El Condado adoptó estrategias y programas que centran su atención en varios tipos de servicios y centros del Condado, tipos de desarrollo o áreas geográficas. Se prepararon para proporcionar una dirección más específica para las personas que toman las decisiones, el personal y el público del Condado sobre cómo se implementará el Plan General. No son elementos o componentes del Plan General. La siguiente es una lista de algunos planes, estrategias y programas que el Condado ha adoptado:

- Programa Costero Local
- Planes del Área
- Planes Específicos
- Plan Estratégico de Vitalidad Económica del Condado de Ventura
- Plan de Mitigación de Peligros Múltiples del Condado de Ventura
- Programa de Revisión de Alquiler de Casas Móviles

Financiamiento y Presupuestación (FB)

El desarrollo, mantenimiento y operación de instalaciones públicas, como parques e instalaciones de drenaje, y la prestación de servicios del Condado requieren recursos financieros que se derivan de diversas fuentes. La programación de los proyectos de capital del Condado y su financiamiento a lo largo del tiempo se describe en el Programa de Mejora del Capital del Condado que se actualiza anualmente. La siguiente es una lista de fuentes de ingresos utilizadas o disponibles para el Condado a fin de apoyar el desarrollo, mantenimiento u operación de instalaciones y servicios públicos:

- Ingresos por impuestos a la propiedad
- Ingresos por impuestos sobre las ventas

- Tarifas de usuario
- Alquileres
- Tarifas de desarrollo
- Dedicaciones de la Ley Quimby (Parque)
- Centros comunitarios y distritos de evaluación especiales
- Bonos
- Impuestos especiales
- Financiamiento Regional, Estatal y Federal

Informes y Estudios de Planificación (PSR)

El Condado realiza estudios y produce informes para recopilar y evaluar la información relacionada con problemas específicos. Estos estudios e informes se realizan bajo las instrucciones de la Junta de Supervisores, según sea necesario, o se preparan anualmente para informar sobre el estado y la implementación del Plan General.

Servicios y Operaciones (SO)

El Condado presta una amplia variedad de servicios a sus residentes, comercios y visitantes, y gestiona y opera sus centros para satisfacer las necesidades de la comunidad. La forma en que el Condado presta los servicios y realiza sus operaciones marca una diferencia significativa en la eficacia con la que se implementa el Plan General.

Coordinación Intergubernamental (IGC)

El Condado debe coordinarse con varias agencias locales, regionales, estatales y federales para implementar el Plan General. Dichas agencias prestan servicios, instalaciones o financiamiento, y administran las regulaciones que afectan directa o indirectamente muchos temas abordados en el Plan General. La siguiente es una lista parcial de las agencias públicas que podrían tener un papel al implementar el Plan General:

- Agencias locales como ciudades, distritos especiales y distritos escolares;
- Agencias regionales como la Comisión de Formación de Agencias Locales de Ventura, el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado de Ventura, el Consejo de Gobiernos de Ventura y la Comisión de Transporte del Condado de Ventura;
- Agencias estatales como Caltrans, Servicios Generales, Universidad Estatal de California, Agencia de Protección Ambiental de California, Comisión Costera de California y Comisión de Herencia Nativoamericana, y
- Agencias federales como la Guardia Costera de los EE. UU., la Base Naval del Condado de Ventura (Naval Base Ventura County, NBVC, por sus siglas en inglés), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU., el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU., y la Agencia de Administración de Emergencias Federal.

El Condado también reconoce asociaciones públicas y privadas únicas, que se describen con más detalle a continuación:

Sociedades Conjuntas con el Sector Privado (JP)

El Condado puede combinar sus esfuerzos con los del sector privado para mejorar la prestación de servicios públicos, gestionar los bienes del sector público o aprovechar la inversión del sector público. Al ampliar el papel del sector privado, el Condado puede utilizar sus recursos técnicos, administrativos y financieros de manera creativa para lograr los objetivos del Plan General.

Información Pública (PI)

El Condado puede usar un amplio rango de técnicas para mantener informados a los residentes sobre los servicios del Condado u otros temas de interés. La información pública se puede distribuir a través de medios como folletos, panfletos, el sitio web del Condado, talleres, seminarios, televisión de acceso público, radio, periódicos, audiencias públicas, reuniones comunitarias y del vecindario, canales de redes sociales del Condado y líneas directas de servicio al cliente.

Fuente. Cada política en las versiones del borrador del Plan General para 2040 proporciona información sobre su fuente. Esta información es para ayudar en la revisión del documento y no es parte de la política real. Estas etiquetas de las fuentes se eliminarán en la versión definitiva del Plan General para 2040.

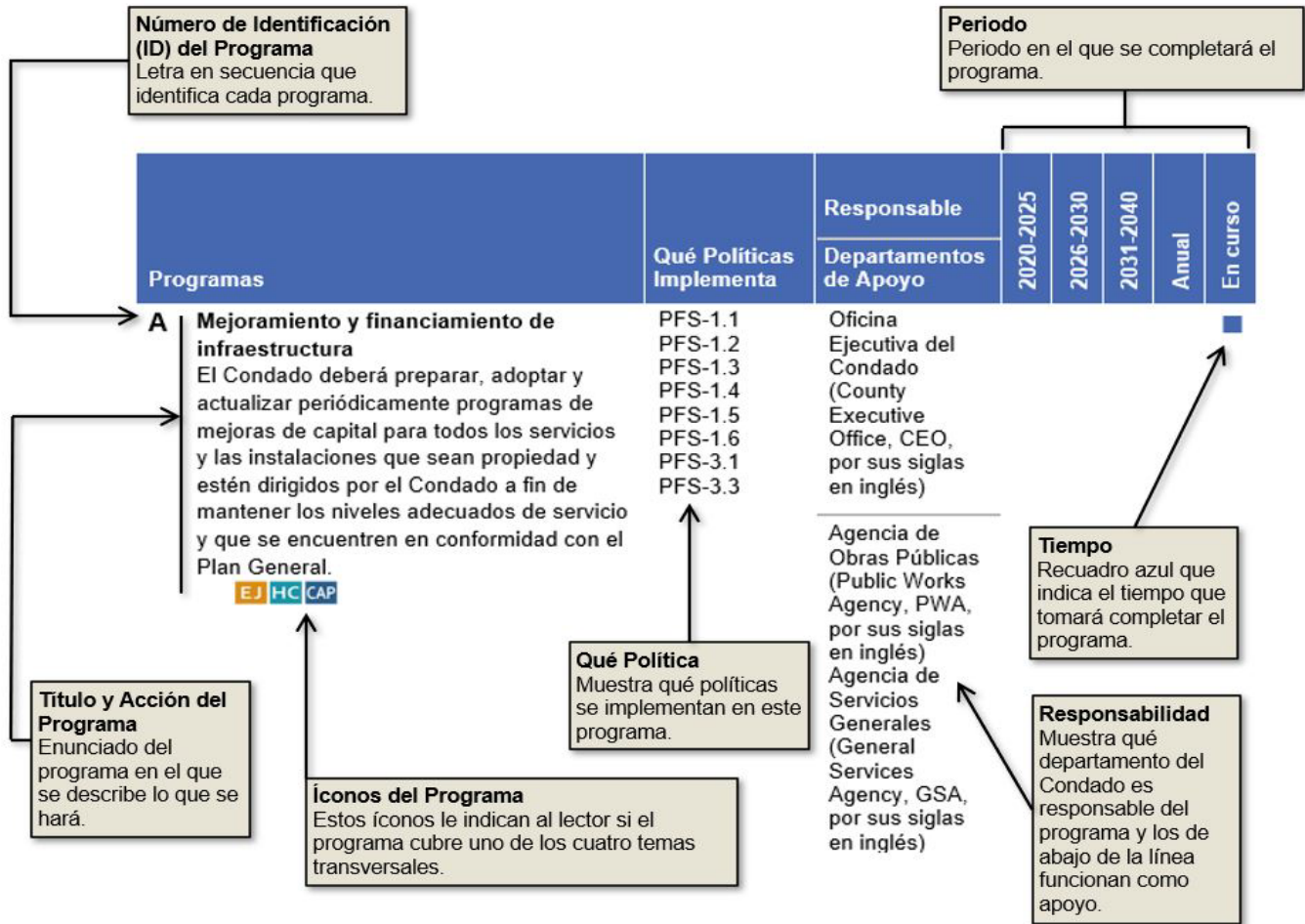


- GPP. Una meta, política o programa del Plan General existente.
- Nueva Política. Nueva política desarrollada con base en los comentarios recibidos o en respuesta a los requisitos estatales.
- JLUS del NBVC. Estrategia del Estudio Conjunto sobre el Uso de Suelo del NBVC.
- EVSP. Estrategia del Plan Estratégico de Vitalidad Económica del Condado de Ventura.

Programas de Implementación

Aunque muchas políticas se pueden implementar como parte de las operaciones estándar del Condado, algunas políticas requieren programas específicos para garantizar su implementación. Estos programas de implementación se incluyen como la última sección de cada elemento en un formato ilustrado en la Figura 1-2. De manera similar a las políticas, los programas de implementación que abordan uno o más de los temas transversales incluyen un ícono para resaltar la relación del programa de implementación con estos temas, según corresponda.

Figura 1-2 Cómo Leer los Programas de Implementación



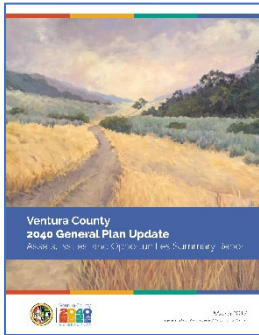
Debajo de la columna “Responsabilidad” de los Programas de Implementación, se enlistarán las siglas de las agencias del Condado responsables y de apoyo. Son las siguientes:

- AGC Agricultural Commissioner (‘Comisionado de Agricultura’)
- AIR Ventura County Department of Airports (‘Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura’)
- CEO County Executive Office (‘Oficina Ejecutiva del Condado’)
- FD Ventura County Fire District/Department (‘Departamento/Distrito de Bomberos del Condado de Ventura’)
- GSA General Services Agency (‘Agencia de Servicios Generales’)
- HD Harbor Department (‘Departamento del Puerto’)
- HCA Health Care Agency (‘Agencia de Atención Médica’)
- HR Human Resources (‘Recursos Humanos’)
- LIB Library (‘Biblioteca’)
- PWA Public Works Agency (‘Agencia de Obras Públicas’)
- REA Regional Energy Alliance (‘Alianza Regional de Energía’)
- RMA Resource Management Agency (‘Agencia para la Gestión de Recursos’)
- VCSO Ventura County Sheriff’s Office (‘Oficina del Alguacil del Condado de Ventura’)

1.5 Documentos de Objetivos

Además del Informe de Antecedentes, el Condado preparó varios documentos adicionales a lo largo del proceso de Actualización del Plan General para 2040.

Informe Resumido de Bienes, Problemas y Oportunidades



El Condado publicó el Informe resumido de Bienes, Problemas y Oportunidades en marzo de 2017. Este informe documenta los comentarios del público recibidos durante la primera fase del proyecto de actualización del Plan General para 2040 e identifica los problemas y las oportunidades que deben abordarse durante las siguientes fases del proyecto. Este informe consiste de tres partes: un resumen integral de los comentarios del público; un análisis de los problemas y las oportunidades que surgieron de esos comentarios, y apéndices que incluyen todos los comentarios del público. Este informe no saca conclusiones ni sugiere cómo es que el Condado debe proceder para el desarrollo de las metas, políticas y programas de implementación del Plan General. En su lugar, proporciona un resumen de los comentarios del público para facilitar el análisis de los temas importantes.

Informe Resumido de la Encuesta de Opinión Pública de Actualización del Plan General

El Condado publicó el Informe Resumido de la Encuesta de Actualización del Plan General el 30 de octubre de 2017. Este informe proporciona un resumen de la finalidad de la encuesta de opinión pública, la metodología y los hallazgos clave. El Condado realizó la encuesta para proporcionar medidas objetivas y estadísticamente confiables de las opiniones de los residentes sobre temas clave que se abordarán en el Plan General para 2040.



Visión y Principios Fundamentales

El Condado publicó el borrador de la Visión y los Principios Fundamentales en enero de 2018, que la Junta de Supervisores revisó durante su reunión del 23 de enero de 2018. Con base en los comentarios del público, el Condado redefinió las afirmaciones del borrador y publicó el siguiente borrador el 5 de mayo de 2018.

Informe Conceptual de Alternativas

El Condado publicó el Informe Conceptual de Alternativas el 17 de abril de 2018 como el primer paso en la evaluación de las alternativas. El informe se diseñó para proporcionar a los miembros de la comunidad, partes interesadas y personas que toman las decisiones un esquema anotado de los temas como parte del Informe de Alternativas. El informe también brindó la oportunidad de obtener la opinión pública y la dirección de la Junta de Supervisores sobre el alcance y el análisis que se realizarán como parte de la evaluación de las alternativas.



Informe de Alternativas



El Condado publicó los Capítulos 1 al 6 del Informe de Alternativas en julio de 2018 y los capítulos 7 al 9 en noviembre de 2018. Este informe es la culminación de la Fase de Alternativas del proyecto de Actualización del Plan General, que desarrolla y explora diferentes opciones sobre cómo el condado podría crecer en el futuro y cómo el proyecto de Actualización del Plan General podría abordar los principales problemas de políticas. Esta fase incluyó conversaciones con miembros de la comunidad, partes interesadas y personas que toman decisiones sobre la organización del Plan General, proyecciones de población, evaluación de la capacidad de uso de la tierra y alternativas, y opciones de políticas. Este proceso brindó a la comunidad la oportunidad de analizar los pros y los contras de diferentes alternativas de crecimiento, formas de cumplir la visión y crear un consenso sobre una Alternativa Preferida. La Alternativa Preferida proporcionó el marco para el crecimiento futuro y la protección de los recursos, y estableció la base para las metas, las políticas y los programas de implementación actualizados que abordan de manera integral el uso de suelo, la movilidad, las instalaciones públicas, la calidad ambiental, la conservación del agua, los recursos agrícolas y las comunidades saludables.

1.6 Participación de la Comunidad

El Plan General para 2040 fue creado por un amplio programa de participación comunitaria para garantizar que todos los miembros de la comunidad tuvieran la oportunidad de participar en el proceso de actualización del Plan General para 2040. El Condado recabó comentarios de la comunidad mediante los siguientes métodos:

- Encuesta de Opinión Pública
- Talleres, Reuniones Públicas y Sesiones Informativas
- Presentaciones Públicas
- Sitio Web del Proyecto: www.VC2040.org
- Órganos Asesores del Plan General
 - Comité Técnico Asesor (Technical Advisory Committee, TAC, por sus siglas en inglés)
 - Grupos Focales
 - Comité Asesor de Políticas Agrícolas
 - Consejo Asesor Municipal y Consejo Vecinal de Piru
- Reuniones, Sesiones de Trabajo y Audiencias de la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores



Algunos de los temas que se mencionan a continuación están planificados para fechas futuras que aún no están confirmadas. Consulte el sitio web del Condado para conocer las fechas y ubicaciones.

Encuesta de Opinión Pública

En el otoño de 2017, el Condado realizó una encuesta para proporcionar medidas objetivas y estadísticamente confiables de las opiniones de los residentes sobre una serie de temas clave que se abordarán en el proyecto de Actualización del Plan General. Los resultados de la encuesta se combinaron con información recabada a través de otros métodos de participación pública para ayudar a desarrollar el Plan General para 2040.

Talleres, Reuniones Públicas y Sesiones Informativas

Talleres Públicos Previos al Alcance

En abril de 2015, el Condado inició un proyecto para revisar el Plan General del Condado de Ventura de 1988 y preparar un programa de trabajo para la Actualización del Plan General a fin de considerar opciones para actualizar dicho plan. Como parte de este proyecto, el Condado organizó tres talleres públicos el 22 y 23 de abril de 2015. En cada taller, el personal y los consultores del Condado informaron a los miembros de la comunidad sobre los conceptos básicos de los planes generales, incluida su estructura, contenido, cronograma y las razones por las que el Condado contemplaba una Actualización del Plan General. Después describieron tres ejercicios de taller para recopilar los comentarios de la comunidad sobre los principales bienes, problemas y oportunidades en el condado. El Informe de Opciones del Programa de Trabajo, publicado el 26 de junio de 2015, analiza los resultados de estos talleres comunitarios.



Talleres Comunitarios sobre Bienes, Problemas y Oportunidades



Del 13 de julio al 11 de agosto de 2016, el personal del Condado organizó 12 talleres comunitarios en todo el Condado. En los talleres, más de 250 participantes aprendieron sobre la Actualización del Plan General y discutieron sus puntos de vista sobre los principales bienes, problemas actuales y oportunidades de la comunidad. Seis de los talleres comunitarios se llevaron a cabo en coordinación con los Consejos Asesores Municipales del Condado, mientras que el resto se proporcionaron en áreas sin un Consejo Asesor Municipal o una organización similar.

Además de los eventos presenciales, la Actualización del Plan General usó un cuestionario en línea para facilitar la participación remota. El cuestionario en línea recibió 136 respuestas y proporcionó información de antecedentes y preguntas correspondientes con los talleres comunitarios presenciales.

Puesto Interactivo de Actualización del Plan General en la Feria del Condado de Ventura

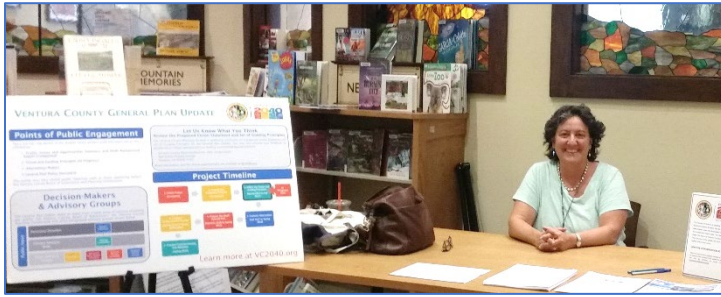
Además de los 12 talleres comunitarios, del 3 al 14 de agosto de 2016, el Condado organizó un puesto en la Feria del Condado de Ventura para informar a los residentes sobre el proyecto de Actualización del Plan General y recoger opiniones. El puesto se ubicó en el edificio de Agricultura, junto a exhibiciones que mostraban los recursos naturales del condado. Durante la feria, el personal del Condado brindó información sobre la finalidad, el proceso y las formas de participación del proyecto de Actualización del Plan General. Se mostraron carteles informativos en inglés y español.



Puesto de Información de Actualización del Plan General en el Centro de Gobierno del Condado de Ventura

El personal del Condado organizó un puesto de información en la Sala de Administración del Centro de Gobierno del Condado de Ventura del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2016. En este puesto de información se incluyeron materiales para informar a los residentes sobre el proyecto de Actualización del Plan General y para recopilar comentarios. El puesto brindó información sobre la finalidad, el proceso y las formas de participación del proyecto de Actualización del Plan General. Se mostraron carteles informativos en inglés y español.

Visión y Principios Fundamentales de las Reuniones Comunitarias y Eventos de Reuniones Públicas

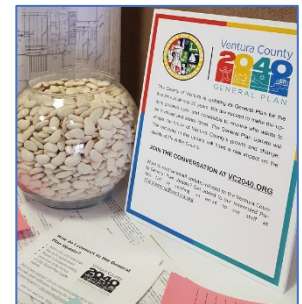


Del 17 de julio al 12 de agosto de 2017, el personal del Condado organizó siete reuniones comunitarias y cuatro eventos de reuniones públicas para proporcionar información sobre la Visión y los Principios Fundamentales. El Condado organizó eventos de reuniones públicas en coordinación con seis Consejos Asesores Municipales y el Consejo del Vecindario de Piru. Los eventos de reuniones públicas se facilitaron

como puestos de información emergentes con el personal del Condado presente para poder responder las preguntas y proporcionar información sobre el proyecto de Actualización del Plan General. Los eventos de Reuniones Públicas se llevaron a cabo en bibliotecas y parques locales para las comunidades que no tenían un Consejo Asesor Municipal o un consejo vecinal para organizar una reunión comunitaria.

Puesto de Información de Actualización del Plan General en el Centro de Gobierno del Condado de Ventura

El personal del Condado organizó un puesto de información en la Sala de Administración del Centro de Gobierno del Condado de Ventura del 24 al 28 de julio de 2017. Se mostraron carteles informativos en inglés y español.



Evaluación de Alternativas en las Reuniones Públicas Comunitarias

Del 14 de marzo al 4 de abril de 2018, el personal responsable de la Actualización del Plan General organizó seis eventos de reuniones públicas comunitarias para informar al público sobre los hallazgos de la evaluación de alternativas de uso de suelo y posibles temas de políticas. Más de 130 miembros del público asistieron a los eventos comunitarios, durante los cuales participaron en actividades interactivas. Los materiales estuvieron disponibles en inglés y español en todos los eventos, y la reunión pública final se facilitó en español con servicios de traducción disponibles en mixteco.

Reuniones Públicas de la Comunidad para el Borrador del Plan General del Condado de Ventura para 2040 (VC2040)

Como parte de la Revisión Preliminar por Parte del Público del Borrador del Plan General para 2040, el Condado organizó una serie de siete talleres comunitarios/reuniones públicas en la primavera de 2019. Estos eventos permitieron que los participantes obtuvieran más información sobre el Plan General para 2040 e hicieran preguntas al personal del Condado.

Presentaciones Públicas

El personal del proyecto de Actualización del Plan General del Condado también proporcionó presentaciones públicas a varios grupos comunitarios y de agencias, según se solicitaron. Entre los grupos se incluyeron los siguientes:

- Clases de posgrado y licenciatura en la Universidad Luterana de California;
- Consejos Asesores Municipales en las comunidades Casa Conejo, El Rio-Del Norte, Oak Park, Oak View, Santa Rosa Valley y Somis;
- Comité de la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Clara;
- Grupo de estudiantes del Instituto Politécnico de California de San Luis Obispo;
- Asociación para un Condado de Ventura Saludable;
- Consejo Vecinal de Piru;

1. Introducción

- Comité Asesor de Políticas Agrícolas del Condado de Ventura;
- Junta de Herencia Cultural del Condado de Ventura;
- Asociación de Desarrollo Económico del Condado de Ventura;
- Comisión de Formación de Agencias Locales de Ventura;
- Equipo Directivo de Transformación Comunitaria del Condado de Ventura, y
- Mesa Redonda de Espacio Abierto.

Sitio Web del Proyecto: www.VC2040.org

Para ayudar a ampliar los esfuerzos de divulgación del Plan General, el Condado mantuvo un sitio web del proyecto (www.VC2040.org) a fin de proporcionar información sobre el proceso, incluidas las fechas y lugares de las reuniones, las actas de reuniones anteriores y los documentos del proyecto. El Condado actualizó y usó regularmente el sitio web del proyecto durante todo el proceso de actualización del Plan General para mantener informados e involucrados a los miembros de la comunidad.

- **Cuestionario del Taller en Línea para “Bienes, Problemas y Oportunidades”**
 Del 13 de julio al 1.º de septiembre de 2016, el Condado proporcionó un Cuestionario de Taller en Línea para los miembros de la comunidad que no pudieron asistir a ninguno de los 12 talleres de la comunidad. Las preguntas del Cuestionario del Taller en Línea fueron similares a los ejercicios de los talleres comunitarios.
- **Cuestionario del Taller en Línea sobre “Visión y Principios Fundamentales”**

Órganos Asesores del Plan General

Comité Técnico Asesor (TAC)

El TAC está compuesto por directores de agencias del Condado, subdirectores y personal de alta gerencia que supervisan a las agencias, departamentos o programas, e implementan las políticas que el Plan General abordará. El TAC se estableció para proporcionar datos, información y comentarios en puntos clave durante el proceso de actualización del Plan General.

Grupos Focales

El Condado estableció siete Grupos de Focales para brindar información sobre las siguientes áreas temáticas: agricultura, cambio climático, desarrollo económico, vivienda, espacios abiertos y recreación, transporte e infraestructura, y agua. Los miembros del Grupo Focal son expertos en la materia quienes representan una variedad de disciplinas y brindan información sobre los borradores de documentos de revisión pública en puntos clave a lo largo del proyecto.

- Abril de 2016 Reunión Inicial del TAC y el Grupo Focal.
- Marzo de 2017 Se proporcionaron comentarios sobre el Borrador del Informe de Antecedentes.
- Abril de 2018 Se proporcionaron comentarios sobre el Informe Conceptual de Alternativas, alternativas de uso de suelo y temas de políticas.
- Abril de 2019 Se proporcionaron comentarios sobre el Borrador de Revisión Pública Preliminar del Plan General para 2040.

Comité Asesor de Políticas Agrícolas

El Comité Asesor de Políticas Agrícolas incluye cinco miembros, con un miembro designado para representar a cada uno de los cinco distritos de la Junta de Supervisores. El Comité Asesor de Políticas Agrícolas brindó recomendaciones a la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores sobre el proyecto de Actualización del Plan General para 2040.

Consejo Asesor Municipal y Consejo Vecinal de Piru

Los seis Consejos Asesores Municipales del Condado (Ojai Valley, Casa Conejo, El Rio/Del Norte, Santa Rosa Valley, Oak Park y Somis) y el Consejo Vecinal de Piru sirvieron como organizaciones de convocatoria para los talleres comunitarios y brindaron recomendaciones a la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores sobre el proyecto de Actualización del Plan General para 2040.

- **Presentación General Proporcionada en los Consejos Asesores Municipales del Condado de Ventura**
Del 16 de mayo al 30 de junio de 2016, el personal del Condado presentó un resumen del alcance del trabajo de la Actualización del Plan General, el cronograma, y las funciones y responsabilidades los Consejos Asesores Municipales.
- **Visión y Principios Fundamentales Propuestos**
Del 17 al 26 de julio de 2017, el personal del Condado presentó información y recibió comentarios sobre la visión y los Principios Fundamentales propuestos del Plan General para 2040.
- **Actualización del Proyecto del Plan General para 2040**
Del 13 al 26 de marzo de 2019, el personal del Condado presentó información relacionada con la publicación inminente del Borrador de la Revisión Pública Preliminar del Plan General para 2040 y las oportunidades de participación pública que seguirían a su publicación.

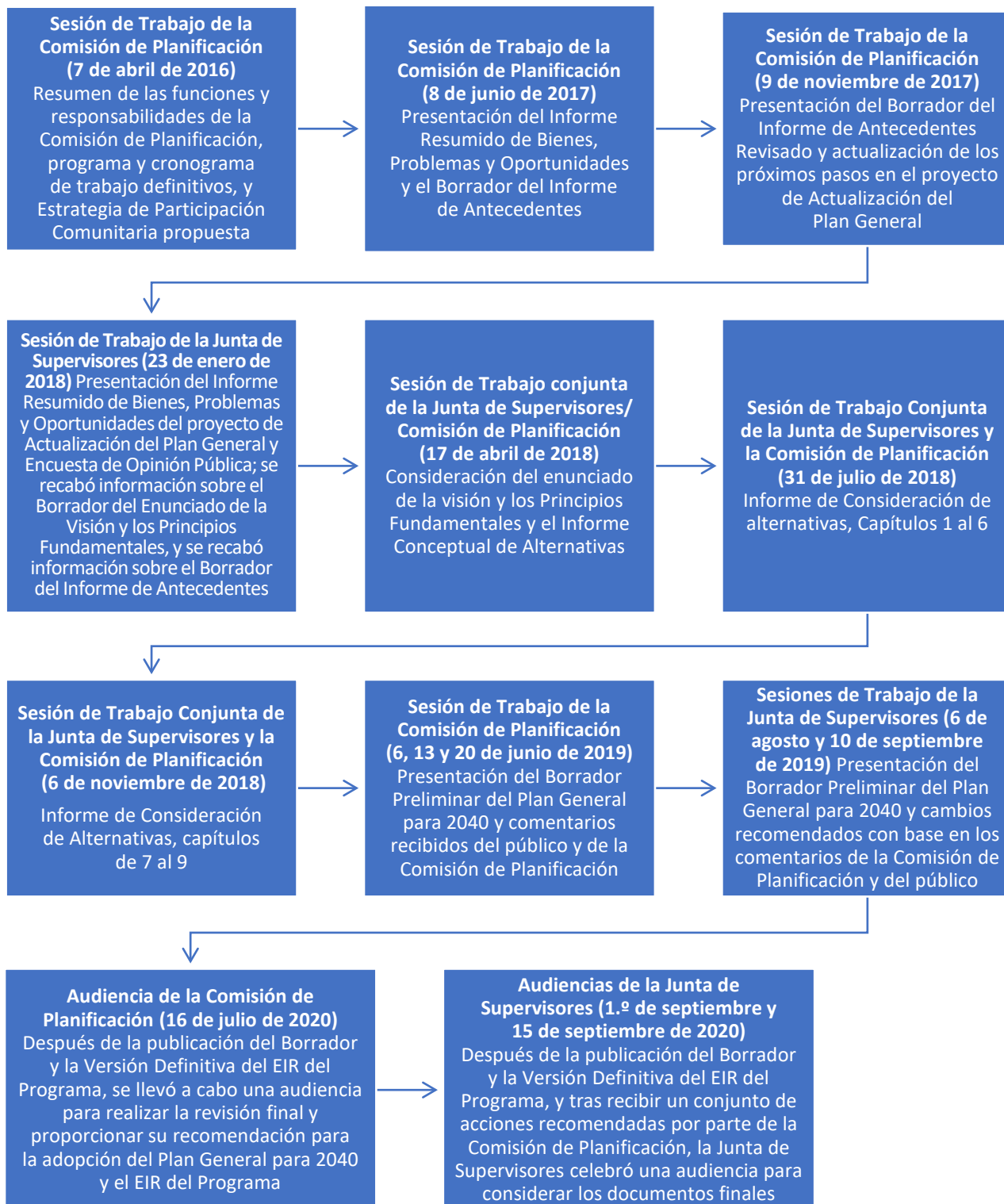
Reuniones, Sesiones de Trabajo y Audiencias de la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores

La Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores participaron en cada paso del desarrollo del Plan General para 2040 (ilustrado en la Figura 1-3). Sus perspectivas y guía fueron clave para desarrollar el Plan General para 2040. Se invitó al público a aportar comentarios en cada una de las siguientes reuniones y sesiones de trabajo.

Sesiones de Trabajo de la Comisión de Planificación

- **7 de abril de 2016**
Presentación de un resumen general de las funciones y responsabilidades de la Comisión de Planificación, el programa y cronograma de trabajo definitivos, y la Estrategia de Participación Comunitaria propuesta.
- **8 de junio de 2017**
Presentación del Informe Resumido de Bienes, Problemas y Oportunidades y el Borrador del Informe de Antecedentes.
- **9 de noviembre de 2017**
Presentación del Borrador del Informe de Antecedentes revisado y actualización a la Comisión de Planificación sobre los próximos pasos para el proyecto de Actualización del Plan General.
- **6, 13 y 20 de junio de 2019**
Presentación del Borrador de la Revisión Pública Preliminar del Plan General para 2040 y recepción de comentarios del público y de la Comisión de Planificación. Esta revisión se realizó en varias reuniones. Como parte de estas reuniones, la Comisión de Planificación hizo recomendaciones sobre el contenido del Plan General para 2040 para que se utilicen en la preparación del Borrador del EIR del Programa.

Figura 1-3 Integración de Procesos de la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores



Sesiones de Trabajo de la Junta de Supervisores

- **23 de enero de 2018**
Recepción y registro del Informe Resumido de Bienes, Problemas y Oportunidades del proyecto de Actualización del Plan General y Encuesta de Opinión Pública; se proporcionó información sobre el Borrador del Enunciado de la Visión y los Principios Fundamentales, y se proporcionó información sobre el Borrador del Informe de Antecedentes
- **6 de agosto y 10 de septiembre de 2019**
Presentación del Borrador de la Revisión Pública Preliminar del Plan General para 2040 y cambios recomendados con base en los comentarios de la Comisión de Planificación y del público. Como parte de estas reuniones, la Junta de Supervisores hizo recomendaciones sobre el contenido del Plan General para 2040 para que se utilicen en la preparación de la Revisión Pública del Borrador del Plan General y el Borrador del EIR del programa. La Sesión de Trabajo del 10 de septiembre de 2019 incluyó la revisión de los cambios recomendados de las políticas en la Sesión de Trabajo del 6 de agosto de 2019 y consideró las preguntas pendientes.

Sesiones de Trabajo Conjuntas de la Junta de Supervisores y la Comisión de Planificación

- **17 de abril de 2018**
Consideración del Enunciado de la Visión y los Principios Fundamentales y el Informe Conceptual de Alternativas.
- **31 de julio de 2018**
Informe de Consideración de Alternativas, Capítulos del 1 al 6.
- **6 de noviembre de 2018**
Informe de Consideración de Alternativas, Capítulos del 7 al 9.

Audiencias de la Comisión de Planificación

- **16 de julio de 2020**
Después de la publicación del Borrador y la Versión Definitiva del EIR del Programa, se llevó a cabo una audiencia con la Comisión de Planificación para realizar la revisión final y proporcionar sus recomendaciones sobre el Plan General para 2040 y el EIR del Programa. En esta audiencia, la Comisión de Planificación recibió testimonios públicos e hizo recomendaciones finales sobre los cambios necesarios. Después, la Comisión de Planificación recomendó la aprobación de ambos documentos a la Junta de Supervisores para su consideración.

Audiencias de la Junta de Supervisores

- **1.º de septiembre y 15 de septiembre de 2020**
Después de la publicación del Borrador y la Versión Definitiva del EIR del Programa, y tras recibir un conjunto de acciones recomendadas por parte de la Comisión de Planificación, la Junta de Supervisores celebró audiencias para considerar los documentos finales Después de los testimonios y conversaciones públicos y los cambios solicitados, la Junta de Supervisores actuó para certificar el EIR del Programa y adoptar el Plan General para 2040.

1. Introducción



Consulte la siguiente página.